

de correr peligro de perder, habia hecho, como acostumbraba decir, *su trabajo del dia*.

Inmediatamente mandaron traer dos libranzas, que firmó D. Antonio, dejando en blanco el nombre de la persona á cuyo favor se extendian; y envolviendo en un pañuelo las cajas que contenian las cruces, salió dando afectuosamente la mano al mayor, á quien aborrecia cordialmente y cuya aversión pagaba con la misma urbanidad el señor oficial mayor.

Durante las tres horas que se ocupó en este asunto, el portero decia á cuantos llegaban á tratar de sus negocios: « El señor oficial mayor está en el acuerdo. »

CAPITULO V.

EL SEÑOR OFICIAL MAYOR ESTÁ EN EL ACUERDO.

(CONTINUACION.)

El oficial mayor, como se ha visto, aprovechaba sus prerogativas á fin de dejarse expedito el tiempo que necesitaba para sus *negocios* particulares, y tambien explotaba su posicion, allanando los obstáculos que solian presentársele.

Pitt habia sido su modelo en diplomacia, pero nuestro pesonaje extraviaba el camino y en vez

de aprovechar el ejemplo, obrando como aquel en provecho de su patria, lo hacia en provecho propio. La diferencia era pequeña.

El lector se ha impuesto del medio que puso en práctica para obtener la suma que necesitaba y de la astucia con que supo engañar al empleado, cuya responsabilidad era mas grave en razon á que existia en poder del mayor un recibo que no se atrevió á reclamar porque el empleado ignoraba su paradero.

Don Antonio, á su salida del ministerio, no dejó de sospechar la verdadera causa del negocio; pero como por solo la obligacion de exhibir ocho mil y pico de pesos, aseguraba un lucro cuando menos de otra cantidad igual con poca diferencia, ahogó sus sospechas en su egoismo.

El mayor, despues de un rato de contemplacion á las libranzas, se acercó al sofá y tiró del cordon de la campanilla, y sentándose delante del *bufete*, despues de haber descorrido el cerrojo de la vidriera, escribió en una tarjeta un recado: metiendo en seguida esta en una pequeña cubierta, la cerró con una oblea.

A tiempo que concluia esta operacion, nuestro

conocido el viejo portero apareció en la puerta, y cuando vió que el jefe permanecia sentado se fué acercando con tanta precaucion como si tratara de excusar su presencia. Parecia un cazador en el acto de acechar una liebre próxima á escaparse. El oficial mayor dijo:

— Que lleve un ordenanza este papel á la casa del señor licenciado D. José Perez Ferriz, diciendo que espero contestacion, y en cuanto venga el general Hernandez que entre.

El portero dijo con voz casi imperceptible: « El señor ministro de Francia vino, y como le dije que S. S. estaba en el acuerdo, dijo que volveria mañana, y ahora quiere ver á S. S. el señor ministro de España.

El mayor reflexionó un momento y contestó despues al portero:

— Haga Vd. que pase.

El portero salió; á pocos momentos se oyeron los pasos graves y mesurados del representante de España.

Saludó al oficial mayor con mas urbanidad que cariño y tomó la derecha del sofá cediendo á las insinuaciones del mayor, que se doblegaba ha-

ciendo cortesías como una caña á impulso de los huracanes.

Venia, dijo el ministro, para terminar, si es posible, la desagradable cuestion de San Vicente. Mi gobierno no cesa de enviarme instrucciones para que agite este negocio. La oposicion que hacen al gobierno de S. M. algunos diputados, la exaltacion de la prensa española y las exageradas relaciones que algunos particulares hacen á sus corresponsales de Madrid, abultando los hechos y abusos que se cometen contra los súbditos españoles en esta República, agravan mas y mas todavía las diferencias que existian con motivo de la convencion. — Mis notas no son otra cosa que la interpretacion de las órdenes de S. M., y como estas son terminantes, deseo obtener una respuesta antes de la salida del paquete.

El oficial mayor se hubiera ocupado desde luego de negocio tan grave, accediendo á los deseos del ministro español, para lo cual tenia ya algunas instrucciones del presidente; pero preocupado con el asunto á que nos hemos referido en el capítulo anterior, solo trató de terminar lo mas pronto la entrevista temiendo que llegasen el

general y el abogado, á quienes esperaba; así es que se limitó á contestar:

— El supremo gobierno está animado de los mejores deseos para satisfacer las justas exigencias del gobierno español; ya se han dictado las providencias mas enérgicas para evitar las persecuciones de los súbditos de S. M. y tambien las necesarias para que se termine, lo mas breve que sea posible, la causa formada contra los asesinos de San Vicente. En este momento iba á ver al señor presidente para informarle del estado de la causa y para consultar la contestacion que quiero dar á Vd. para que pueda trasmitirla al gobierno de S. M. C.

— En tal caso, dijo el ministro tomando su sombrero, dejó á Vd. en libertad.

— Es que lo que digo no es una despedida, pues ya sabe Vd., señor ministro, que tengo una satisfaccion indecible cuando me honra Vd. como hoy con una visita.

— Sin embargo, el tiempo está encima, el paquete sale dentro de tres dias y necesito expeditar el correo. Con que voy confiado en la eficacia de Vd.

— No dude Vd. de ella, señor ministro, dijo el mayor tomando la mano que este le presentaba, y añadió inclinándose repetidas veces, mientras lo acompañaba hasta la puerta: — Tenga Vd. la bondad de presentar á la señora mis humildes respetos, mientras puedo hacerlo personalmente, aprovechando la amistad con que me distingue el digno ministro de S. M. C.

Este sin contestarle mas que « cuando Vd. guste, » se retiró saludando con gravedad.

Hé aquí, como suele suceder, que un hombre que ocupa un alto puesto, olvidado de lo que debe á su patria antepone á un negocio que puede originar graves conflictos á la nacion sus intereses particulares. El mayor quiso evitar una conferencia con el ministro, que hubiera acaso dado lugar á explicaciones extensas cuyo resultado habria sido un informe favorable á la nacion; un retardo es á veces causa de que las cuestiones diplomáticas se exacerben. La susceptibilidad de un representante extranjero ve un desprecio en una negligencia.

El oficial mayor, tratando de apaciguar su impaciencia, se puso en efecto á acordar, pero su

atencion distraida no podia fijarse en las comunicaciones que leia: tomó el partido de escribir al márgen de ellas: « Informe la seccion respectiva, » con excepcion de las que por su sencillez no requerian mas que uno de estos dos acuerdos: « Enterado » y « Recibo. »

No se necesita gran capacidad para despachar de esta manera una secretaría de Estado. Un autómatas podria desempeñar este puesto importante.

El acuerdo fué interrumpido por la llegada del general Hernandez, á quien el mayor se apresuró á saludar, aunque no con tanta cortesía como las que prodigó al representante de España.

Lo hizo sentar, mientras él, tomando la infinidad de comunicaciones acordadas ya, se acercó á la puerta y las entregó al empleado diciéndole: « Que se despache inmediatamente, » y cerró la puerta con el pasador.

Entonces fué á sentarse al lado del general y entabló la conversacion de esta manera:

— He llamado á D. Manuel para interponer los oficios de mi buena amistad en favor de una familia desgraciada. No dudo que mi buen amigo accederá

á mis deseos, ¿no es verdad? interrogó al general.

— Sabe Vd., señor D. José, que no le negaría mas que lo imposible.

— Contaba ya con esa respuesta, y además con su bondad y su natural generosidad.

El mayor, conociendo la rudeza de su interlocutor, quiso aturdirlo con las lisonjas y su hinchado lenguaje, y el general, sonrojándose á pesar de su fatuidad, dijo al mayor:

— Yo no merezco tanto.

Don José prosiguió:

— Ayer ha tenido Vd. un lance en el que ha estado á punto de ser víctima. Su agresor, mal herido por un oficial de policía, fué conducido á su casa por un jóven médico amigo suyo que se comprometió garantizando la seguridad de su persona. Sé que va á instruirse á aquel jóven una causa por tal motivo á consecuencia de la delación del policía. Vd. sabe lo que es la justicia en este país. Un empeño, y los filos de su espada se embotan. Esto quiero que suceda hoy.

— Pero esto no puede ser. La alevosía con que he sido atacado es bien clara, y no estoy en el caso de dejar impune al asesino.

— Don Manuel, dijo con cariñosa cachaza el mayor, no es Vd. el que aparenta; su corazón es noble, y por lo mismo estoy seguro de que cuando sepa quién es su enemigo, á qué familia pertenece y las circunstancias en que esta se halla, desistirá de su venganza, si es que en efecto puede abrigar esa innoble pasión, que no lo creo.

Halagado el general por las lisonjas del mayor, procuró hacer creer á este que en efecto no guardaba rencor á David, y se apresuró á contestar:

— Estoy muy lejos de querer vengarme, pero en esta época lo que debe reinar es la justicia.

— Es cierto, pero aun así no hay motivo para perjudicar á ese pobre jóven. Es el único apoyo de su familia: dos ancianos quedarán expuestos al abandono, á la miseria y al hambre si Vd. se empeñase en que siguiera la causa. Debe Vd. disculpar á su agresor; á su edad no se reflexiona. Su conducta no ha sido mas que el resultado de un acto violento.

— Esas violencias las castiga la ley, y yo no estoy en el caso de infringirla.

— ¿Con que es decir que nada puede en el ánimo de Vd. la consideracion de un jóven que aun promete esperanzas condenado por un acto propio en su misma juventud á vivir con los hombres verdaderamente criminales, á pasar la mejor parte de su vida encerrado en una cárcel? ¿Con que desoye Vd. las amistosas súplicas de un hombre que se interesa por Vd.? ¿Con que nada puede en su corazon la suerte de dos ancianos miserables que van á morir en el abandono mas horrible? ¡D. Manuel! jamás creí á Vd. capaz de semejante inhumanidad.

Decidido el general á llevar á cabo su venganza y molestado por las amonestaciones de D. José, se levantó con alguna violencia exclamando :

— Ya he dicho á Vd., señor D. José, que mi única aspiracion es que tengan estricto cumplimiento las leyes : que no tengo mas consideracion que á la justicia.

Don José, cansado de suplicar, se levantó á su vez, y con una voz irritada y con el semblante descompuesto por el furor :

— Señor de Hernandez, exclamó con una especie de énfasis profético ; señor partidario de la

justicia y de las leyes, puesto que niega Vd. su conmiseracion á un infeliz que no tiene mas culpa que haberse dejado llevar de un arrebató de cólera, esas leyes, esa justicia caerán tambien sobre la cabeza de Vd.

— ¡Sobre mi cabeza! ¿y porqué? dijo el general demudándose.

— ¿Porqué? contestó el mayor ; ¿no recuerda Vd. la noche del 13 de agosto?

— ¿El 13 de agosto?... dijo el general poniéndose pálido.

— ¡Sí! prosiguió el mayor acercándosele con la mirada fija como la serpiente que trata de fascinar á su víctima ; ¿quiere Vd. que le recuerde lo que pasó en esa noche? Pues bien, habia en la Alcaicería un honrado artesano. Su mujer era una linda jóven cuyo corazon habia Vd. pretendido seducir. Ella se resistió mucho tiempo ; y como el principal obstáculo era el marido, necesitaba Vd. deshacerse de él, ¿no recuerda Vd.?

El general estaba lívido y no contestó.

— La noche del 13 de agosto, en medio del tumulto popular, un individuo envuelto en una larga capa esperaba en una esquina cerca de las

nueve de la noche. Sabia que el artesano se retiraba á esa hora todas las noches, que su camino era aquel en que estaba apostado; y en efecto, á pocos momentos llegó la víctima, y el asesino, aproximándose á ella con pretexto de pedirle la lumbre, le dió una puñalada en medio del corazón. ¿Sabe Vd. quién era el asesino? ¡El asesino era...!

— ¡Silencio! exclamó el general Hernandez.

— Y bien, siguió diciendo el mayor cambiando de tono, las pruebas de ese crimen existen, hay testigos, influencias no faltarán... ¡Señor partidario de la justicia, ¿pretende Vd. todavía que esta se cumpla? Se cumplirá, pero ha de ser sobre el asesino alevoso primero que sobre el joven arrebatado. ¡Señor partidario de las leyes! ¿quiere Vd. todavía que estas se cumplan? Se cumplirán sobre el adúltero y traidor que premedita su crimen, antes que sobre el niño inexperto que ve en la policía el obstáculo que á su venganza opone un cobarde!

— ¡Señor D. José, gritó el general adelantándose como para echarse sobre el mayor. Este re-

trocedió un paso apoderándose del cordon de la campanilla, diciendo con sarcástica y amenazadora sonrisa:

— Grite Vd... habrá escándalo, y el honrado general Hernandez saldrá de aquí llevando en su frente el sello del asesino; grite Vd., y el hombre intrépido saldrá de aquí agobiado con la nota del vil delator.

El general, estupefacto por tan imprevisto ataque, habia permanecido anonadado, y solo su orgullo dictó la amenazadora exclamacion que le hemos oido. Al concluir su apóstrofe D. José, el general conociendo que de nada le serviría una violencia contra un individuo revestido de un prestigio absolutamente superior al suyo, ignorando que D. José estaba tambien manchado y creyendo de buena fe en su indignacion, así como que su conducta era el resultado de la filantropía de que habia sabido revestirse ante la sociedad el astuto mayor; el general, decimos, se resolvió á trazar reservando para mas tarde la venganza de tanta humillacion. Así es que, cambiando de aspecto, dijo al mayor:

— Señor D. José, no puedo menos de confesar

que la violencia de un amor desgraciado me ha hecho criminal, pero demasiado me cuesta un hecho cuyo recuerdo me martiriza de continuo; el suplicio no me atemoriza, pero sí la deshonra. Estoy dispuesto no solo á desistir de mi venganza contra David, sino que quiero hacer mas, declararé en su favor. ¿Está Vd. satisfecho?...

— Sí, contestó el mayor.

— En cambio, espero que no me negará Vd. las pruebas que hay en mi contra.

— Las tendrá Vd.

— ¿Cuándo?

— Inmediatamente que haya Vd. hecho su primera declaracion en favor de David.

— ¿Cuál es mi garantía?

— La palabra de un hombre de honor.

— Es decir que.....

— Que el que ha callado del 13 de agosto á la fecha, seguirá callando. Que el que ha reservado las pruebas de ese crimen hasta hoy, no hará uso de ellas y las devolverá al general, como se lo ha ofrecido.

Durante este diálogo que un testigo invisible habia escuchado, el mayor habia cambiado su

acento. Su voz, enronquecida por el furor, se habia ido dulcificando hasta tomar de nuevo la meliflua suavidad con que dominaba á la mayor parte de los que trataban con él.

El general se habia tranquilizado; pero recordando su calma habitual, no habia conseguido que desapareciera el temblor convulsivo que se habia apoderado de su sistema al verse descubierto.

Tocaron á la puerta. D. José corrió el pasador y se encontró cara á cara del Lic. Perez Ferriz. Era el juez que conocia en la causa de David.

El mayor inmediatamente haciendo una ligera inclinacion de cabeza :

— Señor Licenciado, le dijo, aquí tiene Vd. al señor general Hernandez, amigo mio, y que quiero lo sea de Vd. ; y dirigiéndose al general :

— El señor Lic. D. José Perez Ferriz, juez tercero de lo criminal.

Los dos individuos se apresuraron á cambiar los cumplimientos acostumbrados, y despues de tomar asiento, D. José entabló la conversacion de esta manera :

— He molestado á Vd., señor Licenciado, para interponer mis buenos oficios en favor del jóven Zúñiga. Pero creo que no hay ya necesidad de mi intervencion, porque el señor general pensaba ir á ver á Vd. en este momento á fin de explicar los hechos, con lo cual desaparecerá el aparente crimen de Zúñiga.

— En efecto, dijo el general precisado por la presencia de D. José, pensaba hacer á Vd. una visita con el objeto de evitar que siguiese adelante una causa basada sobre un supuesto falso. Se me ha dicho que el oficial de policía ha acusado á mi amigo Zúñiga de haber querido asesinarme.

— Así es, contestó el abogado, y me sorprende mucho lo que Vd. me dice, pues el oficial de policía asegura...

— El oficial de policía no sabe lo que dice, interrumpió el general.

— De manera que ha sido una calumnia, dijo el abogado.

— Tanto como eso no, se apresuró á decir el general, asustado de tener que habérselas con el teniente de policía, pero sí una mala inteligencia.

— Pero bien, la declaracion del teniente de policía es bien expresa; ha declarado: 1.º que el señor David Zúñiga ha hecho resistencia cuando iba á prenderlo de orden de su coronel; 2.º que inmediatamente y sin motivo ha disparado á quema ropa sobre Vd.

— Es cierto, dijo el general, que por una equivocacion se le ha querido aprehender, y es cierto tambien que David ha disparado sobre mí; pero ha sido un juego y nada mas, como lo prueba la circunstancia de que estando tan próximos no me ha tocado.

— En efecto, dijo el juez aparentando conven-
cense; pero entonces ¿por qué motivo lo ha acusado?

— Es muy natural, dijo el oficial mayor; el teniente de policía ha inferido una herida á Zúñiga y procura salvar la responsabilidad por la violencia que ha usado.

— Cierto, dijo el general; debo sin embargo decir, añadió titubeando por temor de disgustar al mayor, que no estando en antecedentes de nuestra amistad pudo muy bien creer que...

— Bueno, dijo D. José, nadie trata de hacerle

cargos por lo sucedido; lo único que se quiere es que no caiga sobre David la fea mancha de un asesinato.

— Pero, dijo el juez, esto no puede quedar así, yo estoy obligado á seguir los trámites hasta que quede en claro el negocio.

El general se regocijó, habia un obstáculo y no era él quien lo presentaba. David tendria algo que sufrir, el carácter innoble de este militar se complacia en el mal de otro.

El oficial mayor estaba violento, y queriendo terminar el asunto sin mas dilacion, llamó aparte al abogado y le dijo:

— Quiero que la causa no siga adelante; ¿lo entiende Vd.?

— Pero... comenzó á decir el abogado.

— Nada de peros, replicó D. José; así ha de ser, yo lo quiero.

— Por mi parte no hay inconveniente, dijo el abogado, pero ya sabe Vd...

— ¿Cuánto se necesita?

— Para el secretario, el escribiente... el...

— ¿Cuánto se necesita?

— Seis mil pesos... balbuceó el abogado.

— Aquí tiene Vd. esas libranzas que importan algo mas de los seis mil pesos y que serán pagadas á su presentacion.

El general, durante los dos minutos que duró este tráfico de la justicia, meditaba un plan de venganza contra el que lo obligaba á salvar á su enemigo. No sabemos su pensamiento, pero en sus ojos brilló un destello de diabólica alegría que se apagó al terminarse la conversacion entre el mayor y el abogado; este se despidió palpando con avidez las libranzas.

El general salió en seguida ocultando cuidadosamente un papel que se echó en el bolsillo y contrayendo sus labios una sonrisa de precito.

El mayor tiró de la campanilla, entreabrió la vidriera y dijo al gordo portero, cuando apareció en la puerta: — Puede Vd. introducir á los que solicitan audiencia. El acuerdo ha concluido.